DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	MATRIZ SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
Fecha de Seguimiento	Mayo 15 de 2019

¿Se adelantó seguimiento al **Mapa de Riesgos de Corrupción?**	
SI	NO
X	

Riesgos de Corrupción	Riesgos de Corrupción	Proceso									Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)		¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción?	Observaciones
		Apoyo						Misional	Estratégico	De Evaluación																														
		Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)						No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
R1 Planear en función de intereses particulares	X						PDE - Planeación y Direccionamiento Estratégico		X		C1 Falta de claridad con respecto a los objetivos y las metas institucionales			X			X		X			X	X			X		X			X									Se presentan las siguientes consideraciones: 1- Revisar en el contexto interno, la descripción "Presiones, intereses o tráfico de influencias que condicionan o entorpecen el establecimiento de objetivos y metas", asociado al factor "Estratégico", para considerarlo como de "Personal", dados los componentes de integridad, moralidad, entre otros, que enmarcan la competencia y el comportamiento de los funcionarios. 2- Revisar el alcance de la causa 3, relacionada con (..) "metas poco retadoras", para no generar confusiones en el cumplimiento de los lineamientos recibidos. 3- El control preventivo asociado a la causa 2 "Validar que la programación presupuestal esté articulada con las metas establecidas en los planes institucionales a través del SPGI", no está documentado, lo que implica revisar no solo su elaboración e implementación, sino la pertinencia ya que el rol de OPLAN debe ser de acompañamiento y seguimiento. De otra parte, el proceso asigna responsables de los controles de manera general, lo que genera incertidumbre para el control 2 ya que no se dispone de los lineamientos para determinarlo, adicional a tener en cuenta que se debe establecer el cargo del responsable. 4- Al tener en cuenta los referentes de indicadores asociados en los controles, se debe revisar la periodicidad "Anual", ya que éste mecanismo de gestión debe considerar diferentes momentos de verificación durante la vigencia, para adelantar la confrontación en el cumplimiento de metas. 5- Identificar los documentos o registros para confrontar las evidencias de los controles. 6- Con relación a las "acciones de mejora", se asocia con las acciones consignadas en el "Plan de Tratamiento del Riesgo" con base en las notas explicativas del formato adoptado por OPLAN para los riesgos de corrupción, sin embargo, se debe aclarar la consistencia con lo indicado en el documento LINEAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO - PDE-040-LIN-001 V8, # 4. 5. 1. 5. -ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL (... zonas alta o extrema, es necesario formular acciones de planes de mejoramiento, de acuerdo ... al procedimiento CGE-021-PD1-001), lo anterior permite indicar que se debe implementar un plan de mejoramiento asociado con el Plan de Tratamiento del Riesgo. 7- Revisar en el "Análisis del riesgo inherente", cual fue el criterio aplicado para calificar la propabilidad como "Improbable", ya que si se determinó por frecuencia, se puede generar confusión al considerar que el riesgo se ha presentado, situación que conlleva a revisar las circunstancias del hecho y los controles existentes en su momento. 8- Con relación a las preguntas asociadas con alertas de la presente "Matriz de seguimiento riesgos de corrupción" del DAFP, se puede indicar que el formato adoptado por OPLAN para los riesgos de corrupción, contempla un campo "Alerta" que se activa siempre y cuando el resultado del campo "SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES" refleje el término "DEBIL", lo que podría indicar que se deben emitir lineamientos que permitan definir y adoptar ésta clase de situaciones. 9- En el monitoreo de riesgos del formato adoptado por OPLAN para los riesgos de corrupción, no se consideraron observaciones o conclusiones, aspectos que pueden complementar las gestiones al interior del proceso. 10- En referencia a la implementación de correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción, se puede indicar que el proceso PDE en el primer monitoreo, no registró materialización del riesgo.
											C2 Desarticulación entre los objetivos y metas institucionales y la destinación de los recursos	X			X			X		X		X		X		X		X			X									
											C3 Formulación de metas poco retadoras o de compromisos condicionados			X			X		X			X	X			X		X			X									
R2 Uso indebido de la información recopilada de las fuentes de información y grupos de interés, en la fase de identificación de necesidades y detección de requerimientos del DANE, para el beneficio privado o de un tercero							DAR - Detección análisis de requerimientos	X			C1 Desconocimiento o incumplimiento de la Ley y de la normatividad asociada	X		X			X		X			X	X			X			X			X									Se recomienda considerar dentro del diseño y ejecución de la estrategia pedagógica interna sobre la protección y tratamiento de datos personales, realizar cruces de cobertura, a fin de confirmar si toda el personal que se había estimado para capacitar recibió la capacitación y diseñar los instrumentos que permitan determinar la efectividad de la misma. De igual forma se recomienda para la periodicidad de aplicación del control, asignar una periodicidad específica, tal como lo indica la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Se recomienda incluir el nombre y código del documento parámetro o registro de Isolución en donde se encuentra el control.
											C2 Incumplimiento de los controles establecidos para el acceso y seguridad de la información			X			X		X		X		X				X			X									Se recomienda incluir en las consecuencias asociadas a este riesgo, además de las sanciones disciplinarias también las sanciones fiscales y penales. Determinar si es factible, dentro de las consecuencias, que haya detrimento patrimonial. Se recomienda incluir una actividad de revisión, realimentación y actualización del Procedimiento registro de ciudadanía en el sistema de información de atención al ciudadano - SIAC. Se recomienda colocar las evidencias del reporte a planeación en el repositorio de información del servidor \\systema20\Seg_Planes_institucionales.
R3 Manipulación y uso indebido de la información entregada por las fuentes para beneficio propio o de terceros	X						PES - Producción Estadística	X			C1 Ofrecimiento de dádivas a cambio de información.		X			X				X		X		X				X			X									De acuerdo a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo - V4 emitida por el DAFP, para cada causa debe existir un control, por lo tanto se recomienda la implementación de control o controles para la C1, de tal manera que permita mitigar el riesgo y fortalezca el diseño de los controles. Se sugiere establecer controles preventivos como sensibilizacion del personal frente a las consecuencias derivadas de aceptar dichas dadivas. * Se recomienda especificar las situaciones en las cuales se deba aplicar los controles definidos para el reisgo.
											C2 Divulgación no autorizada de información confidencial entregada por las fuentes, una vez se ha consolidado la información para entrega a temática.			X			X		X		X			X	X			X			X									* Con respecto al campo de rol del responsable de ejecutar el control, se suguiere cambiarlo a Directores técnicos, de tal manera que se haga reperencia al responsable propiamente dicho y no al área o dependencia. * Se recomienda especificar las situaciones en las cuales se deba aplicar los controles definidos para el reisgo.
											C3 Presiones politicas e intereses particulares.			X			X		X		X			X		X		X			X									* Considerando que la causa asociada al control identificado con el código, RC-PES-01-C-03, se podría presentar a nivel de sede y subsede, se recomienda ajustar el lugar de aplicabilidad del control a "Dane Central - Sede y Subsede" * Con respecto al campo de rol del responsable de ejecutar el control, se suguiere cambiarlo a Directores técnicos, de tal manera que se haga reperencia al responsable propiamente dicho y no al área o dependencia.
											C4 Divulgación no autorizada de información confidencial entregada por las fuentes, por parte de las personas encargadas de la recolección de la información.			X			X		X		X			X	X			X			X									* Se recomienda especificar las situaciones en las cuales se deba aplicar los controles definidos para el reisgo.

Riesgos de Corrupción	Riesgos de Corrupción	Proceso									Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)		¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO, informe si propuso algúna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción?	Observaciones
		Apoyo						Misional	Estratégico	De Evaluación																													
		Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)						No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No hay forma de confrontar alertas, por que el proceso no tiene conocimiento de cuales son las alertas, ni existen lineamientos al interior de la entidad	
R4 Entregar de manera deliberada la información de los bancos de preguntas, para beneficiar terceros en las convocatorias de selección de personal operativo	X						PES - Producción Estadística	X			C1 Ofrecimiento de dádivas a cambio de información.		X			X				X		X		X	X		X			X								Se recomienda fortalecer la definición de controles asociados a las causas identificadas del riesgo, con el fin de garantizar la efectividad de los controles en la mitigación del riesgo.
											C2 Favorecimiento a personas por parte de los funcionarios responsables del proceso de selección para interés personal			X			X		X		X		X		X	X				X						X	* Con respecto al campo de rol del responsable de ejecutar el control, se suguiere indicar el cargo del responsable y no al área o dependencia, guardando coherencia con el responsable que se encuentre registrado en los documentos tipo parametro del proceso. * Se recomienda alinear el control RC-PES-02-C-01, a los documentos (procedimientos, lineamientos, guias, entre otros) , es decir, que dicho control se vea reflejado y documentado en los dccumentos del proceso.
											C3 Intereses particulares.		X			X				X		X		X	X		X			X								Se recomienda fortalecer la definición de controles asociados a las causas identificadas del riesgo, con el fin de garantizar la efectividad de los controles en la mitigación del riesgo.
R5 Restringir el acceso a la información sobre las convocatorias vigentes a la ciudadanía en general para beneficio propio o de terceros	X						PES - Producción Estadística	X			C1 Ofrecimiento de dádivas a cambio de información.		X			X				X		X		X		X	X			X								De acuerdo a lo establecido en la Guia para la administración del riesgo - V4 emitida por el DAFP, para cada causa debe existir un control, por lo tanto se recomienda la implementación de control o controles para las C1 y C2, de tal manera que permita mitigar el riesgo y fortaleza el diseño de los controles.
											C2 Intereses particulares.		X			X				X		X		X		X	X			X								
											C3 Manipulación de la información de las convocatorias para restringir el acceso a las convocatorias a determinadas personas.			X			X		X		X		X	X				X							X		
R6 Manipulación y uso indebido de la información producida por las Direcciones Técnicas para beneficio propio o de terceros							ANA - Análisis	X			C1 Ofrecimiento de dádivas a cambio de información.	X	X				X		X			X		X		X			X			X			X		Se recomienda realizar una revisión en conjunto con la Oficina de Planeación, para redefinir el riesgo y sus controles, teniendo en cuenta el impacto catastrófico del riesgo y el nivel de severidad del riesgo que incluye la causa "Ofrecimiento de dádivas a cambio de información" la cual no tiene controles. Se recomienda fortalecer la definición del presente riesgo, teniendo en cuenta que éste proceso es del área misional y que de éste se derivan resultados e indicadores de alto impacto a nivel Nacional. Teniendo en cuenta que el proceso se encuentra en la "Preparación de documento de confidencialidad", se recomienda realizar actividades que generen alertas y que aseguren la no materialización del riesgo. En cuanto al nombre y código del documento parámetro y registro de Isolución en donde se encuentra el control, el proceso enuncia la resolución "Resolución 3121 de 2018" en la cual no se menciona el documento de confidencialidad entre otros, como medios de control tanto en los comités externos como internos. Se recomienda considerar para la definición de la periodicidad de aplicación del control, asignar una periodicidad específica, tal como lo indica la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. El mapa de riesgos del proceso no cuenta con evidencias de los controles a aplicar. Se recomienda incluir el nombre y código del documento parámetro o registro de Isolución en donde se encuentra el control. Se recomienda no asignar como responsable a un área de manera general tal como lo establece la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Se recomienda incluir en las consecuencias asociadas a este riesgo, además de las sanciones disciplinarias también las sanciones fiscales y penales y determinar si es factible, dentro de estas consecuencias, que haya detrimento patrimonial.
											C2 Divulgación no autorizada de información confidencial generada por el proceso	X		X			X		X		X		X		X				X			X			X		
											C3 Presiones políticas e intereses particulares	X		X			X		X		X		X		X				X			X			X		
R7 Uso indebido de la información estadística entregada para la fase de difusión, en beneficio privado o de un tercero							DIE - Difusión Estadística	X			C1 Desconocimiento o incumplimiento de la Ley y de la normatividad asociada	X		X			X		X			X	X		X			X			X			X		Se recomienda incluir el nombre y código del documento parámetro o registro de Isolución en donde se encuentra el control. Se recomienda incluir en las consecuencias asociadas a este riesgo, además de las sanciones disciplinarias también las sanciones fiscales y penales. Determinar si es factible, dentro de las consecuencias, que haya detrimento patrimonial. Se recomienda para la periodicidad de aplicación del control, asignar una periodicidad específica, tal como lo indica la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Se recomienda considerar dentro del diseño y ejecución de la estrategia pedagógica interna sobre la protección y tratamiento de datos personales, realizar cruces de cobertura, a fin de confirmar si toda el personal que se había estimado para capacitar recibió la instrucción y diseñar los instrumentos que permitan determinar la efectividad de la misma.
											C2 Insuficientes mecanismos de control respecto al manejo de microdatos anonimizados en sitio	X		X			X		X			X	X		X			X			X			X		
											C3 Incumplimiento de los controles establecidos para la difusión de los resultados de las operaciones estadísticas	X		X			X		X			X	X		X			X			X			X		
R8 Que no se realice una selección de acuerdo con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones de la entidad y el procedimiento de Provisión de Empleo establecido por el Área de Gestión Humana, impactando negativamente el cumplimiento de la misión del DANE.	X						GTH - Gestión de Talento Humano (SOPORTE)				C1 Influencia de actores externos para presionar la vinculación de personal			X				X	X			X		X		X			X		X			X		El responsable de ejecutar el control debe corresponder o estar alineado con los documentos tipo parametro
											C2 Ausencia de controles para los estudios técnicos de selección de personal			X				X	X			X		X		X			X		X			X		
R9 Vincular personal sin el cumplimiento de los trámites y requisitos legales.	X						GTH - Gestión de Talento Humano (SOPORTE)				C1 Omisión en el cumplimiento de protocolos de control para la vinculación de personal			X				X	X			X		X		X			X		X			X		El responsable de ejecutar el control debe corresponder, con los documentos tipo parametro

Riesgos de Corrupción	Riesgos de Corrupción	Proceso									Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)		¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO, Informe si propuso algúna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción?	Observaciones
		Apoyo						Misional	Estratégico	De Evaluación																													
		Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)						No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
R10 Por acción u omisión, manipular los requisitos de participación contenidos en los términos de la contratación directa, invitación o pliego de condiciones para que sea cumplido por un único proponente o para un beneficio particular.							GCO - Gestión Contractual (SOPORTE)				C1 Presión externa que implica ofrecimiento de dádivas o beneficios			X				X		X		X		X														Respecto a la valoración en la aplicación del control, se observa que este control no es eficaz para evitar la materialización este del de corrupción. De las evidencias aportadas tenemos una minuta de un contrato de prestación de servicios donde se establece en una cláusula la obligatoriedad de declarar conflicto de intereses.
											C2 Favorecimiento de intereses personales o familiares			X				X		X		X		X														Respecto a la valoración en la aplicación del control, se observa que este control no es eficaz para evitar la materialización del riesgo de corrupción. Se observa un cronograma donde se pretende realizar talleres de sensibilización sobre la gestión contractual en las diferentes Sedes y Subsedes del DANE. Se sugiere revisar los controles y acciones correspondientes, pues no dan cobertura completa a la causa descrita, podian establecerse controles y acciones adicionales.
											C3 Interpretación subjetiva o desconocimiento de una norma vigente			X				X		X		X		X														Respecto a la valoración en la aplicación del control, se observa que este control no es eficaz para evitar la materialización del riesgo de corrupción, a la fecha el área encargado no ha realizado ningún avance para fortalecer las estructuras territoriales en el aspecto contractual. Se sugiere revisar los controles y acciones correspondientes, pues no dan cobertura completa a la causa descrita, podian establecerse controles y acciones adicionales.
R11 Por acción, omisión y uso indebido del poder se adulteren, sustraigan y manipulen los archivos centralizados del DANE con el fin de obtener un beneficio particular o de un tercero.	X						GDO - Gestión Documental (SOPORTE)				C1 Existen posibles acuerdos entre funcionarios que administran la documentación y terceros interesados en manipular o sustraer la información con el fin de obstaculizar investigaciones disciplinarias.	X		X				X		X		X		X					X					X			Se recomienda: 1. Validar si los dos controles identificados para este riesgo se pueden consolidar en uno solo, incluyendo en la columna "responsable" el responsable correspondiente tanto para Dane Central como para Sedes. 2. Incluir un riesgo de corrupción relacionado con la documentación que no se reposa en el archivo central (archivo de gestión). 3. Documentar las acciones que se realizan o se deben realizar para la evaluación del grado de reserva (aplicable a Dane Central y sedes). Se sugiere incluirlas en el procedimiento de préstamo de documentos. 4 - Documentar las acciones que se realizan o se deben realizar de verificación de la devolución de expedientes (aplicable a Dane Central y sedes). Se sugiere incluirlas en el procedimiento de préstamo de documentos. 5. Ubicar en el repositorio las evidencias correspondientes a la verificación de la devolución de expedientes, soportes evidenciados en revisión de la OCI el dia 14-05-2019 para DANE Central. 6. Consolidar el monitoreo realizado desde las territoriales y DANE Central y documentarlo en el archivo de gestión de riesgos del proceso. 7. Diligenciar la columna descripción del avance sobre el mapa de riesgos de corrupción para la sección Reporte 1 corte 30-04-2019 8. Diligenciar la columna evidencia del control sobre el mapa de riesgos de corrupción para la sección Reporte 1 corte 30-04-2019. 9. Ubicar/reorganizar en el repositorio del Proceso GDO los soportes del cumplimiento de los controles establecidos para la gestión de riesgos del proceso ejecutados por cada una de las Territoriales, o en su defecto, verificar que se cuente con el acceso a las carpetas de las Territoriales por parte del responsable de diligenciar el monitoreo de riesgos de corrupción del proceso, para que dichas evidencias sean insumo para documentar el estado de ejecución a nivel nacional de los controles y actividades del planes de tratamiento del proceso. 10. Reevaluar los controles requeridos para dar cumplimiento al tiempo máximo de préstamos. Lo anterior, debido a que en las planillas de control de préstamos de documentos se evidencian préstamos superiores a dicho plazo, sin tramitarse la actualización de la solicitud. Lo anterior es una desviación a la aplicación del control establecido en el procedimiento de Préstamo de documentos. Esta desviación debería documentarse en el monitoreo del riesgo. 11. Dado que la evaluación del riesgo se ubica en las zonas alta o extrema, es necesario formular acciones de planes de mejoramiento, de acuerdo con lo establecido en el proceso de Control de Gestión en su procedimiento CGE-021-PD1-001 Elaboración, suscripción y seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados.
R12 Que durante la verificación y evaluación del SIGI se presente posible alteración de evidencias y/o resultados para generar informes que no permiten detectar malas prácticas o indebidos manejos en la gestión institucional, para beneficio propio o particular.							CGE - Control de Gestión			X	C1 Presiones de partes interesadas mediante el ofrecimiento de dádivas u otros beneficios			X			X		X			X														Hay consistencia entre los controles determinados por el proceso y las acciones implementadas, sin embargo, no se menciona la periodicidad de los controles para evitar la materialización del riesgo. Se evidencia que se realizaron socializaciones sobre los referente normativos que atañen al proceso CGE
											C2 Intereses personales de algún integrante del equipo auditor			X			X		X			X														Hay consistencia entre los controles determinados por el proceso y las acciones implementadas, sin embargo, no se menciona la periodicidad de los controles para evitar la materialización del riesgo.
											C3 Falta de apropiación de los valores éticos institucionales			X			X		X			X														Hay consistencia entre los controles determinados por el proceso y las acciones implementadas, sin embargo, no se menciona la periodicidad de los controles para evitar la materialización del riesgo.
											C4 Desconocimiento en las funciones, en la normatividad o en los procedimientos que atañen al proceso			X			X		X			X														Hay consistencia entre los controles determinados por el proceso y las acciones implementadas, sin embargo, no se menciona la periodicidad de los controles para evitar la materialización del riesgo.
R13 Aplicación indebida del régimen legal en el momento de fundamentar la decisión.							CID - Control interno disciplinario			X	C1 Discrecionalidad en la aplicación de la norma que hace que el operador disciplinario no tome una decisión objetiva, otorgándole la facultad de tomar una decisión de manera favorable o desfavorable	X		X				X	X		X	X		X			X						X	Una vez verificado el control asignado a esta causa se observó que tiene una definión adecuada en la matriz, sin embargo, el diseño del mismo (identificación, responsable y periodicidad), no corresponde ni es adecuada a la descripción del mismo, ya que, se establecio que su aplicación responde a la utilización de un formato que esta relacionado en el Procedimiento Ordinario para Investigación Disciplinaria CID-010-PD-001, pero su aplicación no garantiza que el riesgo no se materialice y al mismo tiempo no controla lo definido, por tanto, es necesario revisarlo y ajustarlo, se recomienda revisar la actividad N° 6 del procedimiento CID-010-PD-001, ya que, esta podria ser el control para esta causa, es necesario completarlo en el procedimiento, por otra parte, es pertinente señalar que el control se está ejecutando actualmente en el Grupo GIT CID, lo que falta es documentarlo en el procedimiento. Es necesario revisar y ajustar el riesgo con la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno tambien puede acompañarlos para hacer esta revisión.
											C2 Desactualización del funcionario en el ámbito normativo, quien puede proferir una decisión sin control de legalidad	X	X			X			X		X		X			X			X			X	Esta causa tiene establecido el mismo control que se definio para la causa N° 1, por tanto, no es adecuado, ya que no atiende las situaciones identificadas, se recomienda revisarlo y ajustarlo.
											C1 Errores técnicos o jurídicos al asumir la defensa de la Entidad			X			X			X		X		X												Verificados los soportes que dan cuenta de la realización de la fase de diagnóstico de la política de prevención del daño antijurídico, la cual se viene desarrollando desde el mes de Febrero en las Sedes y Subsedes del D. para después proseguir con las etapas de diseño, socialización, aplicación y evaluación.

Riesgos de Corrupción	Riesgos de Corrupción	Proceso									Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)		¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO, Informe si propuso algúna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción?	Observaciones
		Apoyo						Misional	Estratégico	De Evaluación																													
		Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)						No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No hay forma de confrontar alertas, por que el proceso no tiene conocimiento de cuales son las alertas, ni existen lineamientos al interior de la entidad	
R14 Que por acción u omisión y uso indebido del poder, se realice una deficiente función de defensa jurídica y conceptualización por omisión o acción, para favorecer un interés propio o de un tercero.							SOL - Soporte Legal (SOPORTE)				C2 Falta de vigilancia y control a los procesos judiciales, en primera y segunda instancia			X				X		X		X		X														Respecto a la valoración en la aplicación del control, se observa que este control no es eficaz para evitar la materialización del riesgo de corrupción. La efectividad de los controles deben mejorarse y para esto se hace necesario determinar la periodicidad en que se haría la vigilancia y control de los procesos
											C3 No interponer los recursos de reposición, apelación y súplica en su oportunidad procesal			X				X		X		X		X														Respecto a la valoración en la aplicación del control, se observa que este control no es eficaz para evitar la materialización del riesgo de corrupción. La efectividad de los controles deben mejorarse y para esto se hace necesario determinar la periodicidad en que se haría la vigilancia y control de los procesos
											C4 Que no se aporte ni se participe en la práctica de pruebas en su oportunidad procesal, en los diferentes procesos judiciales donde el DANE-FONDANE, tenga el rol de demandado o demandante			X				X		X		X		X														Respecto a la valoración en la aplicación del control, se observa que este control no es eficaz para evitar la materialización del riesgo de corrupción. La efectividad de los controles deben mejorarse y para esto se hace necesario determinar la periodicidad en que se haría la vigilancia y control de los procesos
											C5 Adulteración o falsificación de información contenida en los diferentes procesos jurídicos elaborados por el área para beneficio propio o de terceros			X				X		X		X		X														Respecto a la valoración en la aplicación del control, se observa que este control no es eficaz para evitar la materialización del riesgo de corrupción. La efectividad de los controles deben mejorarse y para esto se hace necesario determinar la periodicidad en que se haría la vigilancia y control de los procesos
R15 Que por acción, omisión o en uso del poder, se presente fuga de información institucional para un beneficio particular.	X						ARI - Administración de Recursos Informáticos (SOPORTE)				C1 Falta de sensibilización a los usuarios finales, en buenas prácticas para la seguridad de la información	X		X			X		X		X		X						X						X		Se recomienda: 1. Complementar el control para que incluya lo relacionado con la "generación" de tips informáticos. 2. Eliminar del plan de tratamiento la generación de los tips (va en control), e incluir nuevas acciones que permitan fortalecer el control existente. 3. Incluir acciones que se puedan realizar en ubicaciones donde no pueden desplegar la intranet de la Entidad. 4. Verificar que se esté ejecutando el control en lo relacionado con "Verificar semanalmente el número de visitas", ubicar dichas evidencias en la carpeta compartida e incluir en el plan de tratamiento qué actividades serán realizadas con dicha información. 5. Especificar el tratamiento del riesgo, es decir, es "compartir" o "reducir". Si son los dos debería aclararse en el plan de tratamiento, cuál corresponde a compartir y cuál a reducir y evaluar los recursos requeridos para ello. 6. Documentar este control. Para esto, puede incluirse una acción en el plan de tratamiento. 7. Dado que la evaluación del riesgo se ubica en las zonas alta o extrema, es necesario formular acciones de planes de mejoramiento, de acuerdo con lo establecido en el proceso de Control de Gestión en su procedimiento CGE-021-PD1-001 Elaboración, suscripción y seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados.
											C2 Que el propietario de la información, autorice el acceso a la misma sin ningún control	X		X			X		X		X		X						X							No aplica	Se recomienda: 1. Incluir en el plan de tratamiento acciones asociadas al acceso a sistemas de información y aplicaciones (lineamientos y crear procedimiento de gestión de accesos). 2. Especificar el tratamiento del riesgo, es decir, es "compartir" o "reducir". Si son los dos debería aclararse en el plan de tratamiento, cuál corresponde a compartir y cuál a reducir y evaluar los recursos requeridos para ello. 3. Dado que la evaluación del riesgo se ubica en las zonas alta o extrema, es necesario formular acciones de planes de mejoramiento, de acuerdo con lo establecido en el proceso de Control de Gestión en su procedimiento CGE-021-PD1-001 Elaboración, suscripción y seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados y relacionar esa actividad en el plan de tratamiento.
											C3 Intereses económicos en obtención de información institucional	X		X			X		X		X		X						X							No aplica	Se recomienda: 1. Incluir la implementación de nuevos controles (en planes de tratamiento) y/o documentar los controles ya implementados a los relacionados en el mapa de riesgos, tales como: Controles Organizativos: Poner en marcha buenas prácticas para la gestión de fuga de la información, definir una política de seguridad que incluya este aspecto y procedimientos para todo el ciclo de vida de los datos, establecer un sistema de clasificación de la información, implantar un sistema de gestión de seguridad de la información que incluya la gestión de incidentes de seguridad de la información y los planes de respuesta para los incidentes de seguridad frecuentes. Controles técnicos: Control de identidad, soluciones anti-malware y anti-fraude, seguridad perimetral y protección de las telecomunicaciones, control de contenidos, control de tráfico y copias de seguridad, cifrado de información, actualizaciones de seguridad y parches. Controles legales: Solicitud de aceptación de la política de seguridad y de la de conformidad por parte de los funcionarios, medidas relativas a la adecuación y cumplimiento de la legislación aplicable (datos personales, delitos informáticos). 2. Dado que la evaluación del riesgo se ubica en las zonas alta o extrema, es necesario formular acciones de planes de mejoramiento, de acuerdo con lo establecido en el proceso de Control de Gestión en su procedimiento CGE-021-PD1-001 Elaboración, suscripción y seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados y relacionar esa actividad en el plan de tratamiento.

Señale con un **X** en la columna 2 si el riesgo es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción

Señale con una X, en las columnas 3 a 11 el proceso que contiene el riesgo de corrupción (R1, R2, R3...)

Señale con una **X** si la causa principal del riesgo de corrupción se encuentra claramanete identificada.

Hace referencia a: efectividad de los controles, responsables, periodicidad y evidencias de los controles

Señale con una **X** si se enuenciaron acciones de mejora

Señale con una **X** si mejoraron los controles